

ADIF presentará un Nuevo Modelo de Mantenimiento

22 de mayo de 2019.- Ayer tarde, el CGE se reunió con la Dirección de RR. HH. para tratar un nuevo proyecto de mantenimiento. Durante la misma, la empresa manifestó que no está entre sus objetivos a corto y medio plazo acometer cambios sustanciales en el modelo actual de mantenimiento, pero sí han realizado un análisis de la situación con el fin de identificar las posibles actuaciones necesarias que garanticen la fiabilidad de las instalaciones.

Asimismo, manifestó su intención de establecer un Nuevo Modelo de Mantenimiento que, en cualquier caso, deberá presentarse previamente al CGE para su negociación, además de incluir las necesidades futuras de personal ligadas a las OEPs.

En este sentido, la mayoría del CGE de empresa hemos alcanzado un acuerdo con el objetivo de proteger las condiciones laborales de la plantilla, así como impulsar la generación de empleo y el necesario relevo generacional. Lo podemos resumir en los siguientes puntos:

- Uno de los objetivos principales será la **recuperación paulatina de las cargas de trabajo** perdidas durante los años de crisis. Para ello, la empresa se compromete a solicitar **tasas de reposición superiores al 100%** para las futuras Ofertas de Empleo Público en el área de mantenimiento.
- Las modificaciones que se prevean realizar en el área de Mantenimiento de Infraestructura deberán presentarse previamente al CGE para su **negociación**.
- Igualmente, aquellas actuaciones enmarcadas en el Nuevo Modelo de Mantenimiento que deban llevarse a cabo con carácter previo, deberán ser informadas al CGE para su negociación.
- El nuevo modelo **no producirá modificaciones sustanciales** de las condiciones laborales para el personal de mantenimiento, salvo que sean expresamente negociadas con el CGE.
- En caso de suponer algún tipo de afectación laboral, ésta será tratada y negociada en el marco del nuevo **Desarrollo Profesional** comprometido en el II Convenio Colectivo.
- Por último, se llevará a cabo un **proceso general de movilidad voluntaria** para Infraestructura con el fin de equilibrar las plantillas y reducir las movilidades temporales hasta su desaparición.

Desde UGT consideramos positivo al acuerdo alcanzado ya que es **acorde a nuestros planteamientos** con respecto a la necesidad de acometer un plan de mantenimiento de la infraestructura que asegure el buen estado de las instalaciones ferroviarias. Asimismo, consideramos imprescindible la **recuperación de las cargas de trabajo** con valor añadido, la incorporación de nuevos ingresos con **tasas de reposición superiores al 100%** que impulsen la **creación de empleo** y el necesario **relevo generacional** de la plantilla y la concreción de un nuevo **Desarrollo Profesional** que promueva la **carrera profesional** ferroviaria y refuerce la **formación**, garantizando el empleo y la viabilidad de la empresa.

**UN SINDICATO NO SE MIDE POR LO QUE PIDE,
SINO POR LO QUE CONSIGUE**